

En Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del día 29 de Mayo de 2018, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.1 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto de la **L.A.E. Beatriz Torres Cantú**, Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango, servidor público designada para presidir el acto mediante carta delegatoria número de oficio **SSA/MAY/202-18** de fecha 29 de mayo de 2018, signada por el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto; y estando presentes los Servidores Públicos: **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; **C.P. Prudencia Hernández Arreola**, Jefa del Departamento de Contabilidad de la Fiscalía General del Estado de Durango; **I.T.I. Rigoberto Leyva Sida**, Analista Informático de la Fiscalía General del Estado de Durango y **C.P. Itzel Alejandra Nevárez Villa**, Subdirectora Administrativa de la Fiscalía General del Estado de Durango; cuyos nombres, representaciones y firmas, aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número **EA-910002998-N21-2018**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES (TONER) PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO"**.

Se señala por conducto de la convocante a los asistentes que las respuestas y aclaraciones vertidas en la presente junta, serán consideradas parte integrante de las bases de Licitación y sus Anexos por lo que son obligatorias para todas las partes.

A continuación, se hace constar por parte de la convocante por conducto de la Servidora Pública que preside el acto, que no fueron recibidos correos electrónicos, ni comunicación escrita alguna, sobre las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos para la Licitación Pública Nacional número **EA-910002998-N21-2018**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES (TONER) PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO"**.

El contenido de la presente Acta de la Junta de aclaraciones formará parte integrante de las bases; enviándose por correo electrónico a los licitantes que adquirieron las bases de la presente licitación, la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que, no se recibirán preguntas con posterioridad a esta Junta, señalándose las **12:00 horas del día 05 de junio de 2018**, para la realización del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, misma que se encuentra ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con 5 de febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

Con el presente acto se da cumplimiento a las bases de la presente Licitación, a lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia se da por concluida la Junta de Aclaraciones de las Bases de la Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-N21-2018**; siendo las **12:15** horas del día en que se actúa.

Levantándose el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, acta que fue leída por la Servidora Pública que preside la presente Junta de Aclaraciones, con la asistencia de los Servidores Públicos, cuyas firmas la suscriben ratifican en cada una de sus partes, firmando de recibido de la presente Acta.

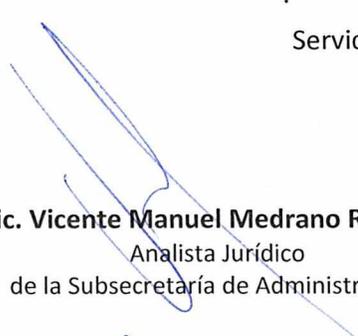
Por la Convocante:



L.A.E. Beatriz Torres Cantú.

Directora de Recursos Materiales de la Secretaría
de Finanzas y de Administración del Estado de Durango

Servidores Públicos Asistentes en el Acto:



Lic. Vicente Manuel Medrano Romero
Analista Jurídico
de la Subsecretaría de Administración



Ing. Rodrigo Flores Ochoa
Coordinador Técnico de la Comisión
Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango

Por el Área Técnica:



C.P. Itzel Alejandra Nevárez Villa
Subdirectora Administrativa de la Fiscalía General
del Estado de Durango



C.P. Prudencia Hernández Arreola
Jefa del Departamento de Contabilidad de la
Fiscalía General del Estado de Durango



I.T.I. Rigoberto Leyva Sida
Analista Informático de la
Fiscalía General del Estado de Durango